

**RV: INFORME AUDIENCIA ART. 180 CPACA // RAD. 17001333300420190031600 // DTE.
YOLANDA CRISTINA GARCÍA VELÁSQUEZ y OTROS**

Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Lun 22/01/2024 11:37

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>

Muy buenos días,

Amablemente, me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, 22 de enero de 2024, en el Juzgado Cuarto Administrativo de Manizales, se realizó audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA de manera virtual, adelantando las siguientes actuaciones:

1. Verificación de asistencia de las partes.

2. Se reconoce personería a la suscrita para actuar en representación de Allianz Seguros S.A

3. Saneamiento: Sin vicios

4. Conciliación: Se declara fracasada.

5. Fijación del Litigio: Corresponde determinar si existió una falla en el servicio por pérdida de oportunidad en la atención medica brindada al menor Emiliano Giraldo García por parte de las entidades demandadas. Además, se deberá acreditar cuales son las condiciones de salud y secuelas que tiene el menor en la actualidad. En caso de endilgarse responsabilidad a Servicios Especiales de Salud S.E.S. habrá de resolverse la responsabilidad de la llamada en garantía teniendo en cuenta las condiciones pactadas en la Póliza de Responsabilidad Civil.

6. Medidas cautelares: No se solicitaron.

7. Decreto de pruebas: En favor de Allianz Seguros se decretó lo siguiente:

- Documentales aportados con la contestación de la demanda y el llamamiento en garantía
- Interrogatorio de parte de los demandantes Yolanda Cristina García, David Felipe Giraldo, Clara Lina Velásquez y Héctor Manuel García Giraldo (prueba conjunta con EPS Sura)

8. Se fija como fecha para la audiencia de practica de pruebas de manera virtual, el día jueves 20 de junio de 2024 a las 8:30am (todo el día). Se desarrollará en el siguiente orden: 1. Interrogatorio de parte, 2. Testimonios parte demandante, 3. Contradicción dictamen pericial y 4. Testimonios de las entidades demandadas.

El link para conexión a la audiencia de pruebas se consignará en el acta de la presente diligencia, la cual se compartirá una vez el despacho la remita.

Finalización de la diligencia: 10:56am

El tiempo Invertido: 2 horas y 26 minutos

Preparación audiencia: 1 hora

Audiencia: 56 minutos

Informe: 30 minutos

Cordialmente,

Camila Cárdenas

Abogada Junior

Derecho Público

3218454229

ccardenas@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments